



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Fusagasugá, Febrero 14 de 2018

DEPENDENCIA. OACI 11.01.038

Doctor
JHON CASTILLO MARTINEZ
Gerente.
E.S.E. Hospital San Rafael
Fusagasugá

REFERENCIA: PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018, DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RFAEL DE FUSAGASUGA.

Respetado Doctor:

Anexo Plan Anual de Auditorías Vigencia 2018, con su respectivo cronograma, aprobado en el comité coordinador de control interno del 07 de febrero de 2018, para su correspondiente firma, en aras que quede formalizado y avalado por el representante legal y jefe de control interno de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

Cordialmente,



OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Anexo: Uno (1) folio
Anexos: Doce (12) folios

c.c. Archivo

Elaboro y proyecto: Oscar Acosta 



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE
FUSAGASUGA**

COORDINACIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
VIGENCIA 2018**

JOHN CASTILLO MARTINEZ

GERENTE

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO





PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

Proceso que "se orienta a la regulación de la actividad organizacional más que a la limitación o restricción, a la anticipación más que a la retroalimentación, e incorpora la idea del control de desempeño no habitual en los controles tradicionales"

La fase de programación de auditorías comprende el conocimiento y comprensión de la entidad hasta la formulación del programa anual de auditorías, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia.

El plan anual de auditorías, es el documento de trabajo detallado que se constituye en la guía para la ejecución de los programas de auditoría interna a desarrollar, por la oficina de control interno o quien haga sus veces, quien desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimientos significativos que se realicen durante el ejercicio auditor.

En este sentido, el desarrollo de la auditoría interna requiere de un ejercicio profesional independiente y de herramientas adecuadas que apoyen la gestión que debe cumplir el auditor interno.

Es claro que se entienda que hablamos de auditoría cuando estamos frente a un proceso sistemático que busca medir y evaluar los resultados de la gestión administrativa y fiscal, en términos de prestación de servicios o provisión de bienes públicos para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado a través de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, acorde con las normas aplicables y vigentes.

La auditoría es una herramienta de carácter sistemático, porque se debe realizar de una manera lógica y organizada, de tal manera que la información recopilada sea adecuada y suficiente para emitir un informe final. Se trata de realizar una valoración de la gestión de la entidad y realizar una identificación de mejoras, cumpliendo con el rol de auditoría de las entidades públicas, en el entendido que el objetivo central de la función de auditoría interna es ayudar a que la organización alcance sus objetivos.

Se puede establecer que la auditoría interna requiere:

- Independencia.
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional.
- Cuidado y diligencia profesional.
- Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno.
- Supervisión adecuada de las actividades por parte del auditor de mayor experiencia.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- Información competente, suficiente en lo que respecta a la observación, investigación y confirmación.

La auditoría busca la mejora de los procesos y servicios del Hospital con el propósito específico, que el plan de auditorías ejecute actividades vitales para el mantenimiento y mejora del sistema de control interno, que permitan evaluar los mecanismos de control establecidos, se espera de la auditoría un conocimiento acerca de cómo funciona la Entidad, una mejor comunicación entre procesos, confirmación de que la Gestión funciona eficazmente, eficientemente y con productividad mejorada en cada proceso. Permite juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El plan anual de auditoría interna, se basa en la revisión de los procesos de la entidad, realizada por parte del Jefe de Control Interno y su equipo, su objetivo es realizar un auto diagnóstico de la conformidad y situación de la gestión, que se ve reflejado en los informes cuatrimestrales pormenorizados del sistema de control interno, emitidos por el jefe de control interno.

El alcance del proceso auditor se relaciona con el Macroprocesos, procesos y subproceso que se está auditando, y debe tener alcance en tres aspectos:

Cumplimiento. Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico. Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño, evalúa el logro de los objetivos misionales.

Gestión y Resultados. Verifica las actividades relacionadas al proceso de gestión de la entidad.

El presente plan anual de auditorías no es otra cosa que el documento que da respuesta al cómo proyecta la oficina asesora de control interno realizar sus auditorías en el Hospital, y las actividades que debe considerar para la elaboración del plan de auditorías, que son:

- La formulación del programa.
- Elaboración de informes determinados por la ley.
- Capacitación.
- Auditorías internas a los procesos.
- Actividades de asesoría y acompañamiento.
- Asistencia a comités del Hospital.
- Atención a entes de control.
- Seguimiento a planes de acción
- Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello.
- Situaciones imprevistas que afecten el tiempo de programa de auditoría



Para el cumplimiento de las diferentes actividades se fijarán las siguientes etapas:

- Etapa de Planeación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Informe
- Etapa de actividades complementarias
- Seguimiento y revisión

Actividades que se plasmarán mediante auditoría complementarias que se darán una vez se hayan corregido las no conformidades, de las auditorías realizadas el año anterior, donde se re auditará aquellos procesos que no se encontraron no conformes o no presentaron planes de mejoramiento de acuerdo a las recomendaciones que se emitieron para subsanar las no conformidades

El jefe de la oficina asesora de control interno o quien haga sus veces, hará seguimiento y revisará periódicamente el plan anual de auditorías y presentará resúmenes en el comité coordinador de control interno, en referencia al número de auditorías realizadas en comparación con el plan, porcentaje de auditorías conformes, número de acciones correctivas no resueltas.

I. OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL

Objetivo General:

Evaluar que la gestión de los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como también con los módulos, eje transversal, componentes y elementos establecidos en la actualización Modelo Estándar de Control Interno "MECI:2014". De acuerdo al manual técnico expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP".

Objetivo Específico:

Realizar auditoría basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.

Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de los diferentes procesos y subprocesos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados.



Que las auditorías generen resultados eficaces y eficientes que permita a la administración de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, sus servidores y contratistas tomar decisiones de forma oportuna.

Que se genere el mapa de riesgos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el Plan Anual en Salud del Hospital "PAS", los POA de los procesos y subprocesos del Hospital, y la matriz de riesgos del AMFE (Análisis modal de fallas y efectos), para la identificación de fallas y efectos en el nivel asistencial, con el fin de efectuar seguimiento a los riesgos, en aras de minimizar su impacto en la gestión administrativa y misional.

II. MODALIDADES DE AUDITORIA.

Se aplicarán las siguientes modalidades de Auditoría: Auditorías Integrales, Auditorías Especiales o Express y Auditorías de Seguimiento, aplicando procedimientos de auditoría como, consulta, observación, inspección, revisión de comprobantes, rastreo, procedimientos analíticos y confirmación.

➤ **Auditorías Integrales:** Corresponde al examen crítico, sistemático y detallado de la gestión administrativa, programado con referencia a los sistemas de información financiero y legal de una organización, realizada y enfocada a los procesos, y subprocesos, utilizando procedimientos de auditoría y técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la gestión administrativa, normatividad aplicable, razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economía en el manejo austero de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales, que permitan la mejora de la productividad y eficiencia del proceso o subproceso, en su integralidad como un todo de la gestión administrativa, para la toma de decisiones en cumplimiento de la plataforma estratégica y sus objetivos institucionales.

➤ **Auditorías Especiales Express:** Corresponden a las auditorías que se harán de manera sorpresiva, siempre que se detecte una debilidad o riesgo o eventualidades presentadas que obliguen a ello, que no permita el cumplimiento de la Misión y sus objetivos institucionales.

➤ **Auditorías de Seguimiento:** Corresponden al seguimiento, las auditorías realizadas que arrojaran no conformidades o hallazgos, al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá con la Contraloría de Cundinamarca, o demás entes de control, a los procesos y subprocesos en la ejecución de sus procedimientos, a las recomendaciones dadas por la oficina asesora de control interno, a los planes operativos anuales, como al plan de gestión presentado por la Gerencia y los acuerdos de gestión firmados por las tres subgerencias.



III. PERIODO

El Plan General de Auditorías contiene la programación de actividades a realizarse en el periodo de enero 02 a diciembre 31 de 2018.

IV. INSUMOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

- Informes de Auditorías realizadas en los años, 2015, 2016 por parte de la Contraloría de Cundinamarca y auditorías de la Oficina de Control Interno correspondiente a las vigencias fiscal 2015, 2016 y 2017.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y Mapa de Riesgos, definidos y documentados de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Plan Anual de Salud.
- POA de los procesos y subprocesos
- Matriz de riesgos AMFE (Análisis modal de fallas y efectos), para la identificación de fallas y efectos en el nivel asistencial
- Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca y demás entes de control.
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno año 2015 y 2016
- Informes rendidos a los órganos de control externo 2014, 2015 y 2016.
- Procedimientos implementados en la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Aplicación de los principios del modelo estándar de control interno "MECI:2014", autocontrol, autogestión y autoregulación.

V. COMPONENTES A EVALUAR

La auditoría versa sobre unos controles específicos que debe efectuar la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, como son: Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Control Interno.

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos, subprocesos y procedimientos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente o pérdidas que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen, el Plan de Gestión de la Gerencia, los Planes Operativos Anuales de los líderes de los procesos, los planes, programas y



proyectos y convenios adoptados por Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que surte el Hospital para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la contaduría general de la nación.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno - grado de implementación, continuación y sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno "MECI y su actualización de acuerdo al decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

VI. COBETURA DEL PRESENTE PLAN DE AUDITORIAS

Con el desarrollo de las auditorías programadas se evaluarán parte de los macro procesos, procesos y subprocesos, en lo que respecta a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno "MECI:2014" y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como los riesgos institucionales que se deriven de la realización de auditorías.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



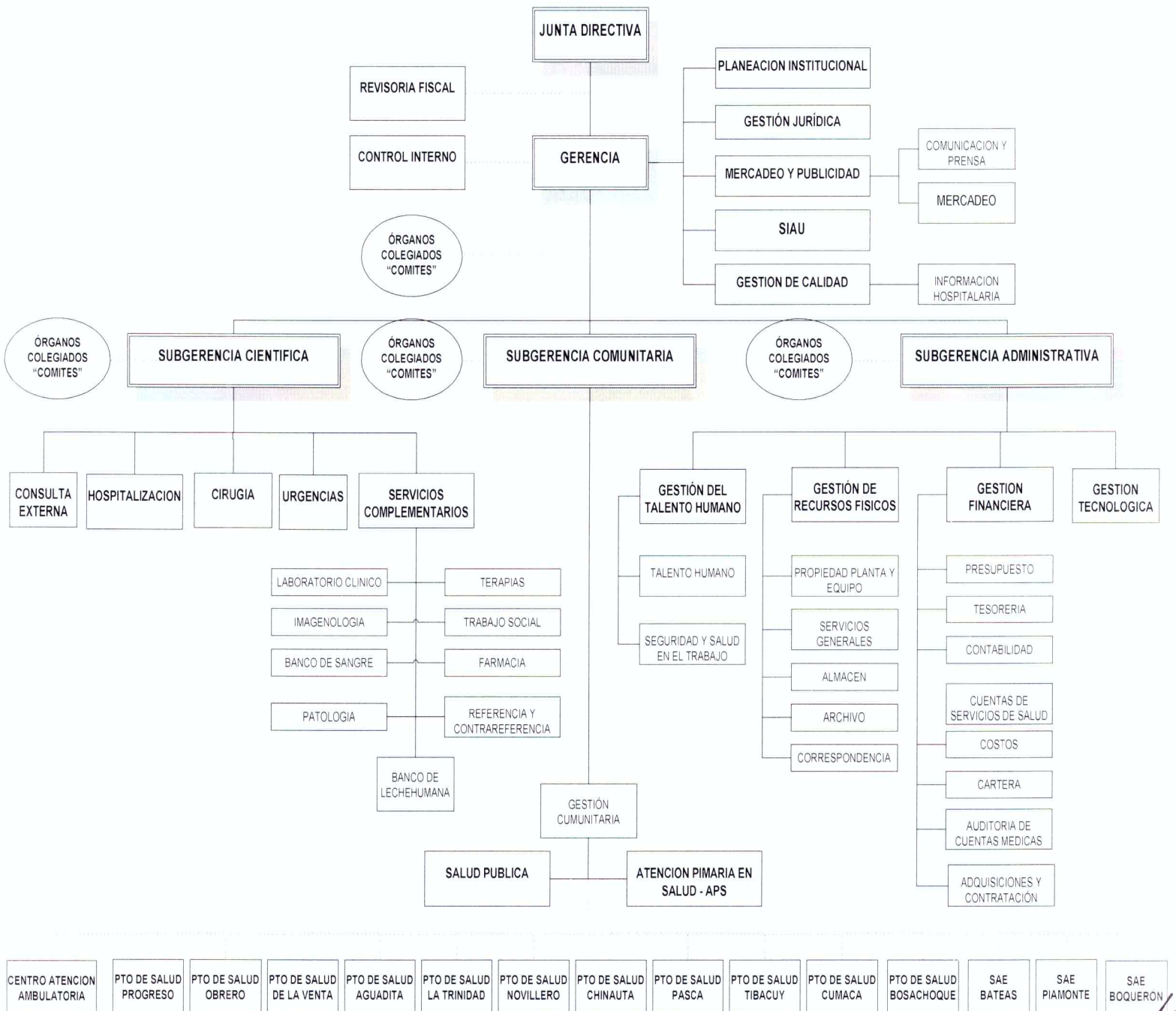
Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL



MAPA DE PROCESOS



ESTRUCTURA FUNCIONAL





VII. TALENTO HUMANO

El Plan General de Auditoría de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, será desarrollado por los siguientes funcionarios y contratistas:

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS, Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Dos técnicos, vinculados mediante ordenes de apoyo administrativo, uno con conocimiento en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI: 2014", que desarrolle actividades relacionadas, con auditorías, arqueos de caja, pruebas selectivas, procedimientos, conciliaciones bancarias, análisis financiero, con conocimientos en sistemas de información y software, manejo y alimentación de bases de datos, conocimiento de gestión de calidad, vinculado por medio de órdenes de apoyo administrativo, y otro técnico en servicio operativo con conocimientos de redacción y manejo de herramientas tecnológicas, manejo de archivo, y técnicas de oficina .

Se anexa cronogramas de auditorías.



JOHN CASTILLO MARTINEZ

Gerente

E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá



OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS


Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Revisión y aprobación: Integrantes del Comité Coordinador de Control Interno
Acta Numero 001 del 07 de febrero de 2018

Dr: Andrei Rojas Martínez 

Dr: Saul Parra García 


Dr: Jhon Jairo Bobadilla Montenegro 

Dr: Miguel Ávila Bruno

Proyecto, elaboro: Oscar Alberto Acosta Arias

c.c. Archivo

Anexo: Diez (10) folios


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
	NIT: 890.680.025.1
	CRONOGRAMA DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Objetivo General: Evaluar que la gestión de los diferentes procesos y subprocesos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasuga, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estandar de Control Interno "MECI:2014"

Objetivo Especifico: Realizar auditoria basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.

ORDEN	MACROPROCESO (PROCESO - SUBPROCESO)	FECHA DE LA AUDITORIA (CRONOGRAMA)		AUDITORES
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
COMPONENTES A EVALUAR: CONTROL DE GESTION, CONTROL DE RESULTADOS, CONTROL DE LEGALIDAD, CONTROL FINANCIERO, SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
1	GERENCIA (CONTRATACION).	20.02.2018	30.03.2018	FUNCIONARIOS DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
2	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (ARQUEOS CAJAS DE RECAUDO, CAJA MENOR)	02.01.2018	31.12.2018	
3	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (SELECTIVAS A ALMACEN, BODEGAS, 10, 20,30 Y 40, CARROS DE PARO, ECONOMATO)	02.01.2018	31.12.2018	
4	AUDITORIAS ESPECIALES O EXPRESS	02.01.2018	31.12.2018	
5	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	02.01.2018	31.12.2018	
6	ELABORACION INFORMES DETERMINADOS POR LA LEY	02.01.2018	31.12.2018	
7	ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS DIFERENTES COMITES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	02.01.2018	31.12.2018	
8	SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	02.01.2018	31.12.2018	
9	SEGUIMIENTO A A PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	02.01.2018	31.12.2018	
10	SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO AMFE, ANALISIS MODAL DE FALLAS Y EFECTOS EN EL SERVICIO ASISTENCIAL	02.01.2018	31.12.2018	



		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	
		NIT: 890.680.025.1	
		CRONOGRAMA DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018	
		OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	
<p>Objetivo General: Evaluar que la gestión de los diferentes procesos y subprocesos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasuga, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estandar de Control Interno "MECI:2014"</p> <p>Objetivo Específico: Realizar auditoría basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.</p>			
COMPONENTES A EVALUAR: CONTROL DE GESTION, CONTROL DE RESULTADOS, CONTROL DE LEGALIDAD, CONTROL FINANCIERO, SISTEMA DE CONTROL INTERNO		FECHA DE LA AUDITORIA (CRONOGRAMA)	
ORDEN	MACROPROCESO (PROCESO - SUBPROCESO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
11	SEGUIMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SUBPROCESOS	02.01.2018	31.12.2018
12	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	02.01.2018	31.12.2018
13	ATENCION A ENTES DE CONTROL	02.01.2018	31.12.2018
PREPARO: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO			
REVISADO Y APROBADO: COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, ACTA N° 001 DEL 07 DE FEBRERO DE 2018.			
FECHA : FEBRERO 2018			
JHON E. CASTILLO MARTINEZ Gerente		OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS Jefe Oficina Asesora de Control Interno	

[Handwritten signature]